

STATEMENT
BY
Dr. NELSON COX
VICEMINISTER OF JUSTICE
PLURINATIONAL STATE OF
BOLIVIA

UNITED NATIONS
NEW YORK
14 DECEMBER 2011

Discurso Corte Penal Internacional

Señora Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes

Ministros

Excelencias,

Señores y Señoras,

A tiempo de hacer extensivo el saludo revolucionario de nuestro hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestras felicitaciones y deseos de éxitos por su designación como presidenta, sabemos del gran reto que representa tan alta responsabilidad y estamos seguros que con su empeño se llevarán adelante los objetivos planteados por la Asamblea de estados partes. Quiero manifestarle nuestro pleno apoyo y cooperación en los trabajos que nos toca llevar adelante durante esta Asamblea. A su vez reconocemos los trabajos llevados adelante por su antecesor el ex Presidente de la Asamblea Sr. Christian Wenabesser. Asimismo, deseamos felicitar la flamante elección por consenso de la nueva Fiscal de la Corte Sra. Fatimou Bensouda a tiempo de expresarle nuestros mejores deseos de éxito en sus nuevas y altas funciones y responsabilidades.

También queremos agradecer la ardua labor llevada adelante por el Dr. Luis Moreno Ocampo como Fiscal de la Corte que ha permitido el posicionamiento de la Corte en el plano internacional y en la lucha contra la impunidad..

Como Estado parte, me es grato informar a la Asamblea que las y los bolivianos estamos llevando adelante el proceso de implementación del Estatuto de Roma, en cumplimiento al compromiso internacional de luchar contra la impunidad, razón por la cual, saludamos que cada año más Estados formen parte del Estatuto sumándose así a esta lucha contra la impunidad y a la tarea mundial de enjuiciar a los responsables de los crímenes mas graves de trascendencia internacional.

Alentamos que cada día se construya el respaldo para una visión común del Estatuto de Roma que recoja de manera complementaria, las prácticas pluralistas de cada Estado para comprender el derecho interno y las realidades de cada uno de ellos, y para continuar con la tarea pendiente de lograr que la jurisdicción internacional llegue a todas las víctimas y sus familias que sufrieron los diferentes crímenes definidos en el Estatuto, indistintamente de la falta de

voluntad de algunos Estados parte que le niegan al derecho global su facultad de acción judicial.

Estamos convencidos que esta sesión de la Asamblea va a ser el mayor respaldo al trabajo de la Corte Penal Internacional y de la Fiscalía, por el proceso de elecciones llevado adelante para contar con nuevas autoridades, por que solo quienes cuentan con respaldo podrán ser responsables e independientes de cualquier presión que le impida impartir justicia a todos los autores de crímenes de trascendencia internacional.

Saludamos los informes presentados en esta sesión, que nos dan el reflejo más puro de un trabajo articulado de la institucionalidad supranacional de la Corte Penal Internacional y de las instancias pertinentes que trabajan por lograr un solo cometido en la primacía del derecho.

Mi delegación expresa la necesidad de contar con un Presupuesto que permita el adecuado funcionamiento de la Corte con los ajustes planteados por el Comité de Presupuestos y Finanzas y exhorta a las demás Partes a alcanzar un consenso que permita ejecutar los Planes para la gestión 2012.

Asimismo, reconocemos el progreso ya alcanzado en el financiamiento de la nueva sede de la Corte Internacional Penal y esperamos que todos los Estados coadyuven esta labor.

Nos comprometemos para que la paz y seguridad estén garantizadas en nuestro territorio plurinacional, donde estamos viviendo un escenario favorable de reingeniería judicial para recibir sugerencias de las mejores prácticas y experiencias de la justicia internacional, ya que con una nueva Constitución Política del Estado, estamos construyendo una nueva Justicia, con las máximas autoridades del órgano judicial y del tribunal constitucional plurinacional que ya fueron electas por el voto directo del pueblo en fecha 16 de octubre del presente año, y ya no bajo el viejo esquema del voto de delgados políticos.

Por ello podemos afirmar que estamos democratizando la justicia, como una muestra a nivel mundial que es posible cambiar en territorio nacional, y con este salto cualitativo, estamos abriendo las puertas para que los ciudadanos recuperen la credibilidad en la Justicia, de tal manera que podamos fortalecer nuestra jurisdicción nacional bajo el imperio de la Ley.

Desde luego, este trabajo no será fácil, las bolivianas y los bolivianos hemos comenzado a transitar un camino sin retorno de revolución judicial, el mismo que en materia penal requiere el fortalecimiento técnico de pueblos hermanos, pero fundamentalmente de nuestra Corte Penal Internacional para que nos brinde la asistencia técnica necesaria para el nuevo ordenamiento jurídico del Órgano Judicial.

En cuanto a la aplicabilidad, corresponde destacar que el presente año culminamos con el trabajo técnico para contar con proyectos de: Ley Orgánica del Ministerio Público, Ley de Justicia Penal Especializada para Adolescentes en conflicto con la Ley, y Ley del Mecanismos Nacional de Prevención contra la Tortura, las mismas que se encuentran en la Asamblea legislativa para ser Leyes adecuadas a los compromisos internacionales el siguiente año.

Asimismo, se trabajaran los anteproyectos de Ley del Código Penal, del Código de Procedimiento Penal, Ley de Ejecución de Penas y Sistema Penitenciario, por lo cual surge la necesidad de un trabajo consubstanciado con la Corte Penal Internacional para que nuestra Justicia penal

recoja y se complemente con el espíritu del Estatuto de Roma.

Finalmente, mi delegación le desea los mayores éxitos en la presidencia y como Estado que promueve la cultura de suma qamaña, en otros términos el reino de la Paz y de la justicia para Vivir Bien, trabajara decididamente para alcanzar la universalidad del Estatuto de Roma.

Gracias